



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 16/17

(Convocatoria 17/18)

Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>4315950</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>M. U. en Formación y Orientación para el Trabajo</i>
<i>Centro</i>	<i>Facultad de Ciencias de la Educación</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>16/17</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.us.es/estudios/master/master_M156</i>
<i>Web del Centro</i>	<i>http://www.us.es/centros/propios/centro_8</i>

1. Información pública disponible (IPD): web

Modificación/recomendación nº 1			
Criterio	1	Informe	IPD
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	24-07-2017
Modificación/recomendación			
En relación al cronograma de implantación, se recomienda aportar más información ya que sólo aparece "plan a extinguir".			
Breve descripción al tratamiento			
Se ha procedido a la revisión de la IPD, para completarla atendiendo a las recomendaciones planteadas, para lo que se ha elaborado un esquema amplio (ver adjunto). Modificación/ Recomendación conseguida.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº1

1. Esquema IPD Master FOT

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=RM&f=NjM5MjAxODA0MTMxMTU0LnBkZg==>]

Modificación/recomendación nº 2			
Criterio	1	Informe	IPD
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	24-07-2017
Modificación/recomendación			
Se recomienda también aportar más detalles en los distintos apartados de la sección "acceso": incluir más información en "información previa a matriculación", en lugar de sólo un enlace externo, y más información específica a la titulación en "acceso y admisión", por ejemplo, incluyendo los criterios de valoración de méritos y selección, tal y como aparece en la memoria.			
Breve descripción al tratamiento			
Se ha procedido a la revisión de la IPD, para completarla atendiendo a las recomendaciones planteadas, para lo que se ha elaborado un esquema amplio (ver adjunto). Modificación/ Recomendación conseguida.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº2

1. Esquema IPD Master FOT

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=RM&f=MDA1MjAxODA0MTMxMTU1LnBkZg==>]

2. Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

Análisis

- Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

La Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad del Centro y con una Comisión de Garantía de Calidad del Máster en Formación y Orientación para el Trabajo. Ésta última es la encargada de implementar el Sistema de Garantía de Calidad del Título, a través de la Comisión Académica del Máster (CAM), velando por que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del mismo. Es además la responsable de proponer acciones de mejora, en función del análisis de los resultados obtenidos, actuando siempre con la máxima objetividad e independencia. La primera se encarga de la implantación de un Sistema de Garantía de Calidad en el Centro y vela para que las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos que se imparten en el mismo sean viables y guarden coherencia entre sí.

Por otro lado, como establece el Estatuto de la Universidad de Sevilla en su artículo 28, el Título del Máster dispondrá de una Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, que ha de velar por la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes, así como por el cumplimiento de los planes de organización docente por parte de los Departamentos que impartan docencia en el Título.

Con esta estructura se establece un principio de corresponsabilidad en el seguimiento y garantía de calidad de los títulos de la Universidad de Sevilla entre sus responsables académicos, el profesorado, el alumnado, el PAS y los órganos de gobierno de la Universidad.

Este sistema interno fue concebido como herramienta para gestionar la calidad de los títulos oficiales con el objetivo de facilitar su verificación y posterior acreditación. En consecuencia, desde que se implantó el máster y hasta la actualidad, este sistema interno de gestión de la calidad ha sido el instrumento que se ha utilizado para este fin de acuerdo a los objetivos y procedimientos marcados por el mismo.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, como comisión delegada de Junta de facultad es renovada cada cuatro años. Este proceso de carácter participativo orientado por las exigencias del sistema interno de garantía de la calidad ha sido el que ha permitido que este tipo de procesos y procedimientos se consoliden en el Centro no solo con un carácter normativo sino también como instrumento para la toma de decisiones.

Fortalezas y logros

1. El principal logro que se deriva de la aplicación del Sistema de Garantía de la Calidad del título es que se han puesto los pilares para que se vaya asentando y consolidando una cultura asociada a la mejora global del título y por extensión a la cultura organizativa y de gestión de la que el título participa. La implantación del propio Sistema de Garantía de la Calidad es un logro en sí mismo siendo exigentes con el análisis de los datos que nos aportan los indicadores con el objetivo fundamental de traducir esa información en conocimiento útil para una mejora global del servicio que como Centro público ofrecemos. La contribución y utilidad de este sistema es patente. Cada curso académico desde que se implantó el título, la Subcomisión de Seguimiento y Garantía de la Calidad del máster bajo la dirección del Coordinador de la titulación, se analizan y discuten los indicadores. A partir de este análisis, se realiza una propuesta de informe de seguimiento correspondiente al año en curso, en el que se señalan las principales fortalezas y debilidades de los distintos indicadores, con el objetivo fundamental de proponer acciones de mejora al título. Esta propuesta es nuevamente analizada en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y una vez aprobada, se eleva al decano para su presentación y final aprobación en Junta de Facultad. La presentación de estos informes y planes de mejora ha favorecido el desarrollo de debates sobre los aspectos que son mejorables en el título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. La principal debilidad de la aplicación del Sistema de Garantía interna de la Calidad es su importante carga burocrática así como de indicadores propuestos. Estas debilidades restan motivación a la participación y compromiso de los distintos agentes implicados en este proceso; factores que como hemos señalado anteriormente son esenciales para que se consolide una cultura de la calidad real no formal en los Centros universitarios.

En relación a las decisiones adoptadas, podemos decir que nuestra capacidad de intervención en este tema es muy limitada pero a modo de propuesta realizamos una serie de recomendaciones que harían a nuestro entender el sistema más ágil y en algunos casos más preciso y fiable de la información que se obtiene. Los más importantes son:

1. Una reducción del número de indicadores. Creemos que el número de indicadores es excesivo. Esto dificulta la gestión de los datos y sobre todo su traducción en acciones concretas que sean fácilmente objetivables y medibles. Se puede conseguir igual potencia explicativa con un número menor de ellos.
2. Mejorar la formulación operativa de algunos de los que se obtienen.
3. Mejorar los procedimientos de obtención de información a través del sistema de encuesta OPINA. Los estudios de satisfacción que se realizan resultan desde el punto de vista metodológico poco rigurosos ya que aunque podemos conocer el universo de referencia, el número de respuestas sigue siendo muy escasa, haciendo en algunos casos esos resultados inconsistentes y poco generalizables.
4. Hacer coincidir la elaboración de los Informes de Seguimiento y los Planes Anuales de Mejora con el curso académico; de tal manera que al término del mismo se cierren los informes y cuando comienza el curso se ponen en marcha las acciones de mejora aprobadas. Con este procedimiento el sistema sería más vivo y estaría más ajustado a toda la organización y planificación que se realiza por curso académico.
5. Hacer los Informes con carácter bianual; el momento en el que se realizan los informes y los planes anuales de mejora no es el más óptimo para que puedan verse los efectos de las acciones de mejora que se quieren llevar a efecto.

3. Proceso de implantación

Análisis

- Proceso de implantación

Desde la implantación del Título (2016/17) se ha desarrollado de forma satisfactoria la planificación establecida en la memoria verificada. El calendario y horario de las actividades académicas del Master se ajusta al calendario académico (contemplando el cronograma de acceso a estudios de postgrado de Distrito Único); se publica en la web y plataforma "enseñanza virtual" (utilizada como apoyo al desarrollo del título), informándose a través de ésta de los cambios/ajustes y novedades a lo largo del curso académico. Algunos indicadores de relevancia serían los siguientes:

- a) Tasa de rendimiento: 92.03%
- b) Tasa de éxito: 100%
- c) Tasa de eficiencia: 97.50%

El Máster oferta 30 plazas. Se recibieron en la segunda fase (septiembre 2016) del proceso de admisión del Distrito Único, 97 solicitudes. Al cierre del proceso de matrícula se cuenta con 24 estudiantes. El Máster, en su primer año de implantación muestra una tasa de ocupación del 80%, y una tasa de demanda del 46.67%. Los programas y guías docentes se elaboran y difunden a través de la aplicación informática "algidus" que garantizan el cumplimiento de los apartados requeridos y su informe/aprobación por los respectivos departamentos. En lo que respecta al TFM, de forma complementaria al programa de asignatura, se facilita a los estudiantes matriculados, a través de la plataforma de enseñanza virtual institucional, una guía de normas y orientaciones para la elaboración del trabajo (se adjunta), en la que se incluyen además instrucciones para su entrega, presentación y evaluación. El grado de satisfacción de los estudiantes con el procedimiento para la elección y realización del TFM es de 3.21 (sobre 5).

Fortalezas y logros

1. Se ha avanzado en la mejora de la información pública disponible. Se ha mejorado la cantidad, calidad y coherencia de la información para los interesados y usuarios.

Implicación y compromiso de la Facultad en el desarrollo normativo.

Implicación y compromiso de la Facultad y comunidad universitaria en los instrumentos de planificación y en la necesidad de establecer criterios de coordinación del programa formativo y sus asignaturas y materias.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Coordinación del programa formativo. A este respecto se viene planteando la necesidad de mejorar la coordinación de Programas y Proyectos docentes.

2. Publicar programas y proyectos en tiempo y forma.

3. Es conveniente establecer actuaciones específicas para mejorar la tasa de rendimiento en el TFM.

Ficheros adjuntos

1. Guía TFM-FOT

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NDIwMjAxODA0MTMxMTUyLnBkZg==>]

4. Profesorado

Análisis

- Profesorado

Como se planteaba en la Memoria de verificación, la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, con la participación de los Departamentos de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, Didáctica y Organización Educativa, Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social y Psicología Social cuenta con personal académico suficiente para su impartición, así como para garantizar la calidad de la docencia y la formación de los estudiantes.

A pesar de las dificultades en los últimos años por los ajustes y limitaciones en la contratación y promoción del profesorado en la Universidad y la política de recursos humanos, podemos decir que contamos con un equipo docente suficiente (19) y con un perfil adecuado para atender las necesidades del título. El 94.74% del profesorado dispone del grado de Doctor, y un 78.95% tiene una vinculación permanente.

A este respecto también podemos señalar la elevada satisfacción con la actuación docente del profesorado: 4.58, en una escala de 5.

Fortalezas y logros

1. El personal docente de los Departamentos implicados en el Máster es amplio y reúne los niveles de cualificación académica e investigadora requeridos para el Máster.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Necesidad de promover e incentivar, desde la regulación institucional, la formación y estabilidad de equipos docentes vinculados a las actividades de los títulos, en este caso del Máster.

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Desde que comenzó el título se cuenta con todas las infraestructuras y recursos ajustados a las características de éste (véase página web de la facultad). Los estudiantes y profesorado, desde el inicio del curso, conocen el aula en la que se va a desarrollar la docencia, tanto en el primer cuatrimestre, como en el segundo, así como el horario que se hace público tanto en la página web como en la plataforma de enseñanza virtual. A este respecto es de destacar los siguientes indicadores de satisfacción (sobre 5) con las infraestructuras:

- a) Estudiantes: 3.67.
- b) Personal de administración y servicios: 3.78.
- c) Profesorado: 4.20

En cuanto al personal de administración y servicios la relación de puestos ha aumentado en ocho puestos respecto a la indicada en la Memoria de Verificación, distribuyéndose actualmente de la siguiente forma: total P.A.S facultad: 38, biblioteca: 11, departamentos: 12.

Por último, nuestra Facultad está inmersa en mejoras continuas de los espacios e infraestructuras.

Fortalezas y logros

1. Disponibilidad de infraestructuras y recursos adecuados.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Es conveniente mantener una actuación constante para el manteniendo y renovación de los convenios de prácticas. En esta línea se está colaborando con el Vicedecanato competente y participando en proyectos aprobados en el marco del Plan Propio de Docencia.

6. Indicadores

P1 - EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P1-1.1	TASA DE OCUPACIÓN	80.00% numerador:24 denominador:30	El Máster oferta 30 plazas. Se recibieron en la segunda fase (septiembre 2016) del proceso de admisión del Distrito Único, 97 solicitudes. Al cierre del proceso de matriculación se cuenta con 24 estudiantes. El Máster, en su primer año de implantación muestra una tasa de ocupación elevada, del 80%.
	1.1.1 ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	24	
	1.1.2 OFERTA	30	
P1-1.2	DEMANDA	46.67% numerador:14 denominador:30	La tasa de demanda es moderada 46.67%
P1-1.3	NOTA MEDIA DE INGRESO	NP numerador:NP denominador:24 N.I.en1ERcurso:24	
P1-1.4	NOTA DE CORTE Ó NOTA MÍNIMA DE ADMISIÓN	NP	
P1-1.5	Nº TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS	Xa:24 Xb:24	
P1-1.6	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	92.03% numerador:1340 denominador:1456	Tasa de rendimiento elevada; superior a la prevista en la Memoria (80%)
P1-1.7	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	100.00% numerador:1340 denominador:1340	Tasa de éxito completa
P1-1.8	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	97.50% numerador1Cred.Tco.:60 numerador2Titulados:13 denominador:800	Tasa de eficiencia elevada; superior a la prevista en la Memoria (90%)
P1-1.9	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	NP numerador:NP denominador:NP	
P1-1.10	NÚMERO DE EGRESADOS POR CURSO	16 acred.lingüística:7	

P1-1.11		TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	NP numerador:NP denominador:NP	
---------	--	-----------------------------	--------------------------------------	--

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Los valores de las tasas son elevados y se mantienen por encima de los valores previstos en la Memoria.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Analizar y valorar actuaciones para mejorar la información del Título y su nivel de demanda.

P2 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P2-2.1	PROFESORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	19	Un elevado número de profesorado tiene una vinculación permanente con la Universidad y el título
2.1.1	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	94.74% numerador:18 denominador:19	
2.1.2	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	19	
2.1.3	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO.	5.26% numerador:1 denominador:19	
2.1.4	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO.	78.95% numerador:15 denominador:19	
2.1.5	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO.	57.89% numerador:11 denominador:19	
2.1.6	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO.	SD numerador:SD denominador:19	
P2-2.2	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	4.58 Respuestas:55 Universo:19	Nivel elevado, sobre una escala de 5.
P2-2.3	GUÍAS DOCENTES: PROGRAMAS Y PROYECTOS PUBLICADOS EN PLAZO ESTABLECIDO	-	Significativo número de programas entregados, si bien debería ser total, del 100% El menor índice de proyectos puede estar vinculado a la existencia de grupo único, en el que el programa integra el proyecto específico de grupo/profesor.

	2.3.1	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	71.43% numerador:10 denominador:14	
	2.3.2	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO.	42.86% numerador:6 denominador:14	
P2-2.4		PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	15.79% numerador:3 denominador:19	
P2-2.5		GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO/MÁSTER.	3.21 Respuestas:24 Universo:24	Valor elevado de satisfacción (sobre una escala de 5 puntos).

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Equipo docente suficiente y cualificado para el desarrollo del título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Alcanzar el 100% en la presentación, en tiempo y forma, de programas y proyectos de asignaturas.

P3 - EVALUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P3-3.1	GRADO DE SATISFACCIÓN CON LAS INFRAESTRUCTURAS.	Xa:3.67 Xa)(Respuestas:24 Xa)(Universo:24 Xb:3.78 Xb)(Respuestas:45 Xb)(Universo:80 Xc:4.20 Xc)(Respuestas:5 Xc)(Universo:18	Valores elevados de satisfacción (sobre una escala de 5 puntos).
P3-3.2	GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA.	3.00 Respuestas:24 Universo:24	Valores elevados de satisfacción (sobre una escala de 5 puntos).
P3-3.3	GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL.	Xa:1.87 Xa)(Respuestas:24 Xa)(Universo:24 Xb:3.60 Xb)(Respuestas:5 Xb)(Universo:18	Destaca la discordancia entre la valoración de los distintos colectivos, especialmente baja en el de estudiantes.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Disponibilidad de infraestructuras y recursos adecuados.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos de orientación profesional. En consecuencia se debe mejorar la información sobre los servicios y recursos de que dispone la Universidad.

P4 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P4-4.1	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES.	0.00% numerador:0 denominador:24	
P4-4.2	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES.	0.00% numerador:0 denominador:24	
P4-4.3	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES.	Xa:S/D Xa)(Respuestas:S/D Xa)(Universo:S/D Xb:S/D Xb)(Respuestas:S/D Xb)(Universo:S/D	
P4-4.4	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES.	Xa:S/D Xa)(Respuesta:S/D Xa)(Universo:S/D Xb:S/D Xb)(Respuesta:S/D Xb)(Universo:0	

P5 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P5-5.1	EMPRESAS CON CONVENIO CON ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS EXTERNAS.	15	
P5-5.2	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	4.50 Xe)(TE:4.00 Xe)(TI:1.00	Valores elevados de satisfacción (sobre una escala de 5 puntos).
P5-5.3	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES CON LAS PRÁCTICAS.	-	Valores elevados de satisfacción (sobre una escala de 5 puntos).
	5.3.1 NIVEL DE SATISFACCIÓN TUTORES INTERNOS DE PRÁCTICAS	S/D	
	5.3.2 NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS.	5.00	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Elevado nivel de satisfacción de estudiantes y tutores externos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Se está manteniendo desde la coordinación y el Vicedecanato correspondiente una actuación para el mantenimiento y ampliación de la red de centros colaboradores de prácticas.

P6 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P6-6.1	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	NP numerador:NP denominador:NP	
P6-6.2	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	NP numerador:NP denominador:NP	
P6-6.3	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	NP	
P6-6.4	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	NP	
P6-6.5	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA	S/D	

P7 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P7-7.1	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	2.37 Respuestas:24 Universo:24	Valores medios de satisfacción (sobre una escala de 5 puntos).
P7-7.2	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	4.00 Respuestas:5 Universo:18	Valores elevados de satisfacción (sobre una escala de 5 puntos).
P7-7.3	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	3.89 Respuestas:37 Universo:80	Valores elevados de satisfacción (sobre una escala de 5 puntos).

P8 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P8-8.1	QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES INTERPUESTAS	8.33%	No se ha presentado ningún tipo de queja en el desarrollo del master
	8.1.1	0.00% numerador:0 denominador:24	
	8.1.2	0.00% numerador:0 denominador:24	

	8.1.3	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.00% numerador:0 denominador:24	
	8.1.4	FELICITACIONES RECIBIDAS	8.33% numerador:2 denominador:24	

P9 - MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P9-9.1	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	3003	

7. Plan de Mejora del título.

(Se adjunta al final del documento)

8. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y si procede, de modificación

Modificación/recomendación nº 1				
Criterio	2	Informe	Verificación	
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	16-06-2016	
Modificación/recomendación				
Especificar cómo se han concretado en el Máster que se presenta, las aportaciones realizadas por los profesionales.				
Breve descripción al tratamiento				
En la configuración de la obligatoriedad y optatividad del título. Modificación/ Recomendación conseguida.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1
(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº1
(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2				
Criterio	5	Informe	Verificación	
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	16-06-2016	
Modificación/recomendación				
El Módulo optativo de Prácticas y el Módulo optativo de investigación se podrán realizar de manera simultánea si el alumnado así lo elige. En la nueva memoria de alegaciones se ha detallado tal y como solicitaba la Comisión cómo se dividirán los créditos si se realizan los estudios simultáneamente. No se ha atendido a la recomendación de señalar, en el caso de simultanear ambos módulos, la orientación del Trabajo Fin de Máster: investigación o profesional.				
Breve descripción al tratamiento				
En el punto 5.1 de la memoria verificada se hace constar la siguiente información: El Trabajo Fin de Master (TFM), cierra el proceso formativo de los estudiantes, teniendo carácter obligatorio y un total de 10 ECTS. Tendrá un carácter investigador para aquellos estudiantes matriculados en el Módulo de investigación, y un carácter profesionalizante para el resto de estudiantes. En el caso de simultanear los módulos optativos de prácticas y de investigación, el TFM deberá tener una orientación investigadora. Modificación/ Recomendación conseguida.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2
(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº2
(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3				
Criterio	8	Informe	Verificación	
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	16-06-2016	
Modificación/recomendación				
Justificar por qué se propone una tasa de Graduación superior a la que se está obteniendo en el Máster actual, modificando la anteriormente propuesta por los responsables del título.				
Breve descripción al tratamiento				

Se entiende que la reestructuración de la obligatoriedad y optatividad realizada, así como la revisión del planteamiento de las asignaturas permitirá obtener unas tasas más altas.

Modificación/ Recomendación a tener en cuenta en la acción 2 en el Plan de Mejora.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)



PLAN DE MEJORA Curso 2016/17

Universidad/es: Universidad de Sevilla

Id.Ministerio: 4315950

Denominación título: M. U. en Formación y Orientación para el Trabajo

Centro/s: Facultad de Ciencias de la Educación

Número:	1	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Aumentar el número de programas y especialmente proyectos docentes entregados en tiempo y forma.			
Justificación:			
Debería disponerse del total de programa de las asignaturas que integran el plan de estudios. Así como de los correspondientes proyectos docentes (en este caso, al existir un grupo único, tienden a coincidir con el programa).			
Responsable:			
Departamentos y CAM			
Fecha inicio prevista:	15-06-2018	Fecha fin prevista:	28-09-2018
Indicador:			
Disponer del 100% de los programas.			
Valor del indicador:			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	2	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Mejorar la tasa de rendimiento del TFM			
Justificación:			
Debería de alcanzarse unas tasas equivalentes a las globales del título.			
Responsable:			
CAM y Equipo docente			
Fecha inicio prevista:	05-04-2018	Fecha fin prevista:	28-09-2019
Indicador:			
Alcanzar una tasa de rendimiento en TFM superior al 70% (en consonancia con las previsiones globales del título).			
Valor del indicador:			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	3	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Mantenimiento y renovación de convenios de prácticas.			
Justificación:			
Debería disponerse de un conjunto amplio y diverso de instituciones/centros para las prácticas de los estudiantes.			
Responsable:			
Secretariado de Prácticas de la Universidad			
Fecha inicio prevista:	05-04-2018	Fecha fin prevista:	20-12-2019
Indicador:			
Disponer de número de convenios significativamente superior al número de plazas ofertas (garantizar una oferta amplia y diversa).			
Valor del indicador:			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Se vienen manteniendo (curso 2013/14) contactos con la Administración de la Junta de Andalucía al objeto de concretar un convenio de colaboración que permita la realización de las prácticas en el marco de las políticas y actuaciones de formación y orientación para el empleo que se promueven.